



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0066709/2012

VISTO:

La Ordenanza N° 2/08, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica.

La solicitud de inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología presentada por la Bioq. Natalia Etelvina Ruiz Díaz.

ATENTO:

A lo establecido en el Art. 16 Inc. b) de la Ord. 2/08 HCD, que expresa "Otros profesionales no contemplados en el Art. 16 inc. a) de reconocido prestigio en el Área.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

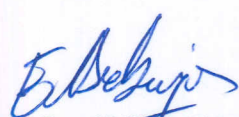
Artículo 1°.- Aceptar la inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología a la Bioq. Natalia Etelvina Ruiz Díaz, teniendo como Instructor al Bioq. Gerardo Marcelo Andino.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

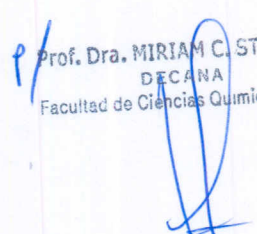
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DIAS
DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.**

Resolución N°
EB/mc

428


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC